



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 6032ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

**Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 5 de diciembre de 2008, a las 10.00 horas**

De conformidad con el artículo 55 de su reglamento provisional, el Consejo de Seguridad hizo público el siguiente comunicado, por conducto del Secretario General, en lugar de un acta literal:

“El 5 de diciembre de 2008, el Consejo de Seguridad celebró, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de su resolución 1353 (2001), la 6032ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre.

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes a la Misión recibieron información del Sr. Tayé-Brook Zerihoun, Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Los miembros del Consejo mantuvieron un intercambio de opiniones con el Sr. Zerihoun y los representantes de los países que aportan contingentes que participaron en la sesión.”

